

Departamento de Recursos Internos

Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 499 900 Ext. 17065 – 17295 Fax 957 499 932
email: admon.compras@ayuncordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Número:	27/15
Fecha:	16-04-15

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Presidente: D. Miguel Angel Moreno Díaz. Director General de Gestión.

Vocales: D.ª Montserrat Ruiz Ruiz . Intervención de Fondos.
D.ª. Juan Luis Gutierrez Ripoll. Letrado Asesor.
D.ª. Salud Gordillo Porcuna. Subdirectora General de Gestión.
D.ª Inmaculada Vela Muñoz. Auxiliar Administrativo Unidad de Contratación.

Secretario: D. Manuel J. Petidier Huertos. Técnico de Administración General.

En la ciudad de Córdoba, siendo las diez horas del día dieciséis de abril de dos mil quince, en la Sala de Reuniones sita en la cuarta planta del edificio municipal de Capitulares, se reúne la Mesa de Contratación compuesta por los señores arriba expresados.

Constituida la Mesa en la forma indicada, por el Sr. Presidente se da inicio a la misma, procediéndose a examinar el expediente que a continuación se indica, con arreglo al Orden del Día que previamente había sido notificado:

PRIMERO.- APROBAR LAS ACTAS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LOS DÍAS 9, 10 Y 13 DE ABRIL.-

Los miembros presentes en la Mesa de contratación del día 14 de abril de 2015 dan su visto bueno a la aprobación del Acta nº 26/15, por lo que la Mesa de Contratación acuerda aprobar el acta del día 14 de abril del presente, nº 26/15.

SEGUNDO.- 118/14.- SERVICIO DE MONITORAJE PARA ACTIVIDADES CULTURALES Y DE OCIO DEL DPTO DE JUVENTUD.-

Por el Sr. Secretario de la Mesa se da lectura al informe técnico emitido por la Jefa del Departamento de Juventud en relación con las propuestas técnicas presentadas en los sobres "B" de los licitadores que han concurrido a la licitación del Servicio de Monitoraje para actividades culturales y de ocio del Dpto de Juventud.

La Mesa de Contratación acuerda dejar sobre la mesa el citado informe con el fin de solicitar a la Jefa del Departamento de Juventud aclaraciones sobre determinados extremos del mismo.

Código Seguro de verificación: ju0CrUvuLv4ICg0f1NbHoA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	16/04/2015
	Manuel Jesus Petidier Huertos		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/6



Departamento de Recursos Internos

Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 499 900 Ext. 17065 – 17295 Fax 957 499 932
email: admon.compras@ayuncordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Número:	27/15
Fecha:	16-04-15

TERCERO.- 10/15.- SERVICIO DE DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA PARA LA RECAUDACIÓN EJECUTIVA.-

Por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura de los sobres "C" de las entidades que han licitado a la contratación del SERVICIO DE DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA PARA LA RECAUDACION EJECUTIVA, con el siguiente resultado económico:

- TITHINK.-

CONCEPTO	Horas	Precio/Hora	Total (IVA no incluido)
Analista Programador	1400	32,07 €	44.898,00 €
Programador	5000	25,67 €	128.350,00 €
Total Proyecto			173.248,00 €

- GUADALTEL.- (IVA no incluido)

- Precio/hora Analista Programador.- 21,00 €
- Precio/hora Programador.- 18,00 €

- MARCA CONSULTORÍA.-

CONCEPTO	Horas	Precio/Hora	Total (IVA no incluido)
Analista Programador	1400	25,00 €	35.000,00 €
Programador	5000	20,00 €	100.000,00 €
Total Proyecto			135.000,00 €

- ARELANCE S.L.-

CONCEPTO	Horas	Precio/Hora	Total (IVA no incluido)
Analista Programador	1968	24,90 €	49.000,00 €
Programador	7075	21,20 €	150.000,00 €
Total Proyecto			199.000,00 €

Código Seguro de verificación: ju0CrUvuLv4ICg0f1NbHoA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión Manuel Jesus Petidier Huertos	FECHA	16/04/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org ju0CrUvuLv4ICg0f1NbHoA==	PÁGINA	2/6



Departamento de Recursos Internos

Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 499 900 Ext. 17065 – 17295 Fax 957 499 932
email: admon.compras@ayuncordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Número:	27/15
Fecha:	16-04-15

- SOLTEL IT SOLUTIONS.-

CONCEPTO	Precio/Hora
Analista Programador	21,59 €
Programador	17,59 €

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al servicio gestor al objeto de que emita informe técnico teniendo en cuenta los criterios de adjudicación establecidos en los Pliegos de Condiciones que rigen la presente contratación.

Asimismo la Mesa acuerda que por el Servicio Gestor se formule propuesta de adjudicación a favor de la empresa cuya oferta resulte más ventajosa, como resultado de la puntuación global obtenida en los sobres B+C de los distintos licitadores.

URGENCIAS.-
URGENCIA 1.- 15/15.- SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y COFIGURACIÓN DE SIETE ENLACES DE RADIO EN BANDA LICENCIADA PARA VARIOS CENTROS MUNICIPALES.-

Previa declaración de urgencia, por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura de sobres "A" de las entidades que han licitado a la contratación de SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE SIETE ENLACES DE RADIO EN BANDA LICENCIADA PARA VARIOS CENTROS MUNICIPALES, que son las siguientes:

	EMPRESA	Documentación
1	RETEVISIÓN I, S.A.	Completa
2	INGENIERIA E INTEGRACIÓN AVANZADAS (INGENIA) S.A.	"
3	CSC TELECOM S.L.	"

Por los asistentes a la Mesa se verifica que todas las entidades que han concurrido a la licitación presentan Declaración Responsable conforme al Modelo que se anexa al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, indicando que cumplen las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración y se comprometen a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en la cláusula 15 b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultasen propuestos como adjudicatarios del mismo.

Código Seguro de verificación: ju0CrUvuLv4ICg0f1NbHoA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	16/04/2015
	Manuel Jesus Petidier Huertos		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	3/6
	ju0CrUvuLv4ICg0f1NbHoA==		



Departamento de Recursos Internos

Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 499 900 Ext. 17065 – 17295 Fax 957 499 932
email: admon.compras@ayuncordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Número:	27/15
Fecha:	16-04-15

Se acuerda fijar la apertura de sobres "B" para el próximo día 21 de Abril de 2015, a las 10 horas, en la Sala de Reuniones sita en la cuarta planta del edificio municipal de Capitulares.

URGENCIA 2.- 17/15.- VIGILANCIA DE BIBLIOTECA CENTRAL.-

Previa declaración de urgencia por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura de sobres "A" de las entidades que han licitado a la contratación de SERVICIO DE VIGILANCIA BIBLIOTECA CENTRAL, que son las siguientes:

	EMPRESA	Documentación
1	SERVIQUIVIR AUXILIARES Y MANTENIMIENTO, S.L.	Completa
2	HISPANOSERVIS, S.C.	"
3	V2 COMPLEMENTOS AUXILIARES, S.A.	"
4	AURASER-24, S.L.	"
5	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO ANDALUZ Y CORDOBÉS, S.L.	"
6	DIMOBA SERVICIOS, S.L.	"
7	PROTECCIÓN CASTELLANA, S.L.	"
8	SERLINGO SERVICIOS, S.L.	"
9	SERVICIO VIRIATO MURCIA, S.L.	"
10	ATLAS SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A.	"
11	MODO CASTE, S.L.	"
12	GRUPO SURESTE CONTROL, S.L.	"
13	ESC SERVICIOS GENERALES, S.L.	"
14	SPN EMPAUXER, S.L.	"

Por los asistentes a la Mesa se verifica que todas las entidades que han concurrido a la licitación presentan Declaración Responsable conforme al Modelo que se anexa al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, indicando que cumplen las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración y se comprometen a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en la cláusula 15 b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultasen propuestos como adjudicatarios del mismo.

Se acuerda fijar la apertura de sobres "B" para el próximo día 21 de Abril de 2015, a las 10 horas, en la Sala de Reuniones sita en la cuarta planta del edificio municipal de Capitulares.

Código Seguro de verificación: ju0CrUvuLv4ICg0f1NbHoA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión Manuel Jesus Petidier Huertos	FECHA	16/04/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org ju0CrUvuLv4ICg0f1NbHoA==	PÁGINA	4/6



Departamento de Recursos Internos

Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 499 900 Ext. 17065 – 17295 Fax 957 499 932
email: admon.compras@ayuncordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Número:	27/15
Fecha:	16-04-15

URGENCIA 3.-33/15.- SUMINISTRO VESTUARIO Y CALZADO PERSONAL DE SERVICIOS.-

Previa declaración de urgencia por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura de sobres "A" de las entidades que han licitado a la contratación de SUMINISTRO DE VESTUARIO Y CALZADO DESTINADO AL PERSONAL DE SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE CORDOBA PARA EL AÑO 2015, que son las siguientes:

	EMPRESA	Documentación
1	PROISEG HISPANIA, S.L.	Completa
2	CICOTEX, S.L.	"
3	GUILLERMO GARCÍA MUÑOZ, S.L.	"
4	VALERO ROPA LABORAL	"
5	PRODUCTOS TECNOLÓGICOS Y MEDIOAMBIENTALES	"
6	FRANCISCO ORERO, S.L.U.	"
7	SUMINISTROS TEXTILES TECNICOS, S.L.	"
8	PROFESIONAL DE LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO, S.L.	"
9	EL CORTE INGLES, S.A.	"
10	JB COMERCIAL DEL VESTUARIO, S.L.	"
11	MAQUINARIA HENS CORDOBA, S.L.	"

Por los asistentes a la Mesa se verifica que todas las entidades que han concurrido a la licitación presentan Declaración Responsable conforme al Modelo que se anexa al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, indicando que cumplen las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración y se comprometen a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en la cláusula 15 b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultasen propuestos como adjudicatarios del mismo.

Se acuerda fijar la apertura de sobres "B" para el próximo día 21 de Abril de 2015, a las 10 horas, en la Sala de Reuniones sita en la cuarta planta del edificio municipal de Capitulares.

URGENCIA 4.-5/15.- GESTIÓN CASETA MUNICIPAL FERIA DE MAYO 2015.-

Previa declaración de urgencia, la Mesa de Contratación conoció informe emitido por el Técnico de Fiestas en relación con la oferta presentada para la contratación de los Servicios de organización y supervisión de la Caseta Municipal para la Feria de Mayo 2015.

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe en relación al único licitador, D.

Código Seguro de verificación: ju0CrUvuLv4ICg0f1NbHoA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión Manuel Jesus Petidier Huertos	FECHA	16/04/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org ju0CrUvuLv4ICg0f1NbHoA==	PÁGINA	5/6



Departamento de Recursos Internos

Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 499 900 Ext. 17065 – 17295 Fax 957 499 932
email: admon.compras@ayuncordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Número:	27/15
Fecha:	16-04-15

Francisco Toro Funes estimando que cumple con los requisitos exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas y proponiendo que por la Junta de Gobierno Local se adopten los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Declarar la oferta presentada por D. Francisco Toro Funes, con N.I.F. 24151424-K, para la contratación de Servicios de organización y supervisión de la Caseta Municipal para la Feria de Mayo 2015 como la económicamente más ventajosa, en la cantidad de 13.753,00 € IVA excluido, como canon total.

SEGUNDO.- Requerir a D. Francisco Toro Funes para que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente a la recepción del requerimiento presente la siguiente documentación:

- Documentación Administrativa relacionada en la Cláusula 15.b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria y con la Seguridad Social.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Municipal.
- Constitución de la garantía definitiva por valor del cinco por ciento del importe cuya adjudicación se propondrá, ascendiendo éste a 687,65 €, que se deberá ingresar en cualquiera de las formas previstas en el TRLCSP o mediante transferencia bancaria a la cuenta ES52 0237 6001 40 9152629541.
- Acreditación de haber efectuado ingreso a favor del Ayuntamiento de Córdoba, en la cuenta número IBAN ES52 0237 6001 4091 52629541, por importe de 87,24 € correspondiente a los gastos de publicación del correspondiente anuncio de licitación en el B.O.P.

En caso de que dicha entidad no presente la mencionada documentación en el plazo señalado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.2 del TRLCSP se entenderá que ha retirado su oferta, procediéndose a declarar desierto el expediente.

TERCERO.- Proceder a la notificación del acuerdo adoptado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por finalizada la sesión siendo las once horas y quince minutos del día de la fecha de lo que, como Secretario, doy fe.

EL PRESIDENTE

MIGUEL ANGEL MORENO DÍAZ

EL SECRETARIO

MANUEL J. PETIDIER HUERTOS

Código Seguro de verificación: ju0CrUvuLv4ICg0f1NbHoA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	16/04/2015
	Manuel Jesus Petidier Huertos		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	6/6
	ju0CrUvuLv4ICg0f1NbHoA==		

